



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: ESTEBAN JAVIER IGNACIO SAN MARTIN ARIAS Ru [REDACTED]  
 : 166,667 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE  
 PESOS  
 : HONORARIOS MES DE ABRIL, SEGUN DECRETO EXENTO N° 1558 DEL  
 06/05/2014  
 : 13/05/2014

por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	1	04/05/2014	166,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		166,667
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	166,667	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	166,667	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		150,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		16,667
Sumas Iguales		333,334	333,334

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	714.821.000		
Total Comprometido	659.469.893		
Saldo x Comprometer	55.356.107		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16456